



# LA PLATAFORMA INFORMA

Curso 2008/09

# 16

**UNA VEZ MÁS...OCURRIRÁ EN GRANADA:  
EL 12 DE MAYO SE RECLAMA UN ACTO DE JUSTICIA**  
Salida en MANIFESTACIÓN a las 9.00 horas desde los colegios afectados y  
CONCENTRACIÓN-PARO ante la Delegación Provincial.

A las 10.00 horas de la mañana del día 12 de Mayo se concentrarán ante las puertas de las Delegación Provincial de Granada las comunidades escolares de seis colegios concertados de nuestra capital (Colegio Cristo de la Yedra, Colegio San José, Colegio de los Escolapios, Colegio Sagrado Corazón, Colegio Inmaculada Niña, Colegio de los Salesianos) y uno del área metropolitana (Colegio Santa María del Llano de Ogijares) más otros muchos miembros de los restantes centros concertados de Granada capital que por solidaridad han expresado su participación en dicho acto que ha sido convocado por las instituciones que representan mayoritariamente a la Enseñanza Concertada de Granada y Provincia: FECAPA (federación de padres y madres), FERE-CECA, E.G. (titulares de los centros), FESIE, USO y PHA (sindicatos de trabajadores).

Después de años dialogando con la Administración educativa y reclamando ante los Tribunales de Justicia (con sentencias favorables), después de muchas reuniones con la actual y anterior Delegada de Educación, pliegos de firmas, ruedas de prensa, manifestaciones y paros convocados y siendo GRANADA la única ciudad andaluza donde se da esta injusta situación, no tenemos más opción que actuar "de buena fe" y manifestar pública y pacíficamente nuestra disconformidad con el proceder de la Administración educativa provincial y autonómica al oponerse a concertar 7 (siete) unidades de educación infantil cuando la demanda es muy superior a la oferta de plazas escolares ofertadas y que produce en los colegios un desequilibrio de líneas educativas (ejemplo: una clase de infantil y dos de 1º de primaria) difícil de mantener y de explicar pedagógica-laboral -social y económicamente.

La **PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA (PHA)**, que desde su fundación, ahora hace diez años, viene reclamando en todos los foros y ante todas las instituciones andaluzas el cumplimiento de la legalidad y la igualdad de todos los centros sostenidos con fondos públicos (LODE Y LOE, leyes educativas vigentes) **participa activamente en esta movilización y ha convocado, junto a otros dos Sindicatos, un PARO-HUELGA PARCIAL de dos horas para que los Trabajadores de los centros concertados exijan a la Administración educativa:**

- **La concertación de unidades de infantil que posibiliten el equilibrio de líneas y**
- **La no discriminación de los centros afectados que al igual que el resto de centros públicos y concertados de Andalucía forman parte del Sistema Público Educativo Andaluz, según el art. 3.3 de la LEA, primera Ley de Educación de Andalucía.** que para la enseñanza concertada aún no se ha empezado aplicar después de 15 meses en vigor, y que la calidad de nuestro sistema educativo requiere con urgencia.

Lo que venimos reivindicando y vamos a reclamar el día 12, ya se ha ganado en los Tribunales muchas veces en Andalucía, la última con el caso de Escolapios de Granada donde el Tribunal señala "de mala fe" la actuación de la Administración. Más argumentación para saber que lo que hacemos es lo correcto y legal, imposible. Esperemos que el talante del nuevo Gobierno andaluz solucione, cumpliendo la Ley, esta situación ya enquistada en Granada.